

# VI Concurso de Fotografía

## Casa de Jaén en Sevilla

### Objetivos:

La Casa de Jaén en Sevilla organiza el “**VI Concurso de Fotografía Casa de Jaén en Sevilla**” con el objetivo de impulsar y promocionar el arte fotográfico y de difundir los valores culturales y patrimoniales de las provincias de Jaén y Sevilla, así como otros de carácter social que contribuyan a la convivencia.

### Temática:

La **temática es libre**, aunque en las mismas condiciones de calidad y originalidad se valorarán las fotografías que capten el patrimonio natural y cultural, tanto material como inmaterial, así como experiencias de carácter social e incluso relacionadas con las provincias de Jaén y de Sevilla (Fiestas, Monumentos, Paisaje, Personas Mayores, Tradición, Inclusión, Igualdad, Amistad, Trabajos, Tolerancia, Grupos, Viajes, etc.).

### Participación:

Podrán participar **autores de cualquier nacionalidad** siempre que sean mayores de 18 años, excepto los miembros de la Junta Directiva de la Casa de Jaén en Sevilla, jurado y familiares de ambos (primer grado).

### Obra:

Cada participante podrá presentar **un máximo de 3 obras, no premiadas** en otros concursos, con total libertad en cuanto a técnica se refiere.

Los trabajos se valorarán indistinta y conjuntamente en una única categoría para los tres primeros premios; si bien los accésits de participación sí se valorarán al mejor de cada categoría: **Valor Social, Patrimonio Cultural Inmaterial, Patrimonio Cultural Material y Patrimonio Natural.**

### **Presentación de trabajos:**

Las fotografías se remitirán por email, con el asunto “**VI Concurso de Fotografía Casa de Jaén en Sevilla**” a la siguiente dirección de correo electrónico: [concursocasadejaen@gmail.com](mailto:concursocasadejaen@gmail.com)

En el cuerpo del mensaje del correo electrónico deberá indicarse:

- Nombre y apellidos del autor
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico de contacto
- Lema (título)
- Descripción, lugar y fecha de realización de cada fotografía

Adjunto deberán añadirse las fotografías, cuya resolución del archivo JPG será de 254 píxeles (p.p.p.) y un formato máximo de 4000 píxeles el lado mayor. Ningún archivo podrá superar los 5 MB. Recomendando el espacio de color en sRGB.

Cada archivo deberá nombrarse conforme a la norma: Lema\_número de orden. Ejemplo: azul\_1; azul\_2; azul\_3.

### **Plazos:**

- La convocatoria se abre con la publicación de estas bases y estará abierta hasta el 25 de febrero de 2024.
- El fallo se producirá en el plazo de un mes.
- Producido el fallo y en el plazo máximo de una semana se contactará con los premiados, mientras que la publicación del fallo se hará en el plazo de diez días mediante nota en nuestra web [www.casadejaenensevilla.org](http://www.casadejaenensevilla.org) .
- La entrega de los premios se hará durante los 15 días posteriores al fallo previsiblemente en un acto público en la sede de la Casa de Jaén en Sevilla, sita en C/ Francos, 6-1º, CP. 41004, de Sevilla. Es obligatoria la asistencia, de manera que si un premiado no puede asistir debe comunicar con una antelación mínima de 12 horas el nombre de la persona que lo representará. Si tampoco acudiera su representante, la Organización entenderá que el premiado rehúsa del premio.

- Todos los premiados estarán invitados a una recepción en la caseta de la Casa de Jaén en Sevilla en la Feria de Abril de 2024 (se cursará invitación).

### **Premios:**

- Primer premio: Olivo de Plata dedicado y Estabilizador Professional Smartphone, Zhiyun Smooth 5.
- Segundo Premio: Trípode Traveler 5C (Fibra de Carbono) y Placa dedicada
- Tercer Premio: Cámara digital 4K 1080P HD y Placa dedicada.
- Accésits: El jurado concederá un máximo de 4 (Valores Sociales, Patrimonio Inmaterial, Patrimonio Material y Patrimonio Natural).

Ningún participante podrá ser premiado más de una vez en la misma edición del concurso.

### **Jurado:**

El jurado estará compuesto por:

- El presidente de la Casa de Jaén en Sevilla
- El secretario técnico del certamen
- Un fotógrafo de reconocido prestigio

El fallo del Jurado será inapelable, y se hará público mediante la página Web de la Casa de Jaén, o en un acto que se organizará *exprofeso* y se celebrará en la sede de la Casa de Jaén en Sevilla, anunciándose con el tiempo suficiente. Cualquier premio podrá ser declarado desierto si así se estima.

### **Aceptación de las Bases:**

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

### **Garantías**

Al aceptar participar en el concurso los fotógrafos garantizan que son los creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen. Los autores premiados

y finalistas aceptan que su obra pueda ser expuesta y que pueda reproducirse en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e Internet, con la finalidad de promocionar y difundir este concurso, sin que ello conlleve ningún pago al fotógrafo. La propiedad intelectual de las fotografías premiadas será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una de sus fotografías, se hará constar su nombre. El resto de material digital no premiado será destruido.

### **Secretaría Técnica**

<b>Para consultas</b>
Ramón López Rodríguez <a href="mailto:concursocasadejaen@gmail.com">concursocasadejaen@gmail.com</a>

